

Distr.
LIMITED

TD/B/40(1)/L.3
29 de septiembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
40° período de sesiones, primera parte
Ginebra, 20 de septiembre de 1993
Tema 11 i) del programa

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVOS
Y ASUNTOS CONEXOS

Examen del calendario de reuniones

Nota de la secretaría de la UNCTAD

El Grupo encargado del calendario se reunió el 28 de septiembre de 1993 con objeto de examinar el calendario de reuniones previstas hasta el final de 1995. Sobre la base de ese examen, se ha preparado un proyecto de calendario hasta el final de 1994 y un proyecto de calendario indicativo para 1995, que se adjuntan a la presente nota para su aprobación por la Junta.

AnexoPROYECTO DE CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD 1/A. Proyecto de calendario de reuniones para 1993 2/

	<u>Fecha</u>
Conferencia de las Naciones Unidas para la negociación de un convenio que suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1983, tercera parte	4 a 15 de octubre
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, reanudación del 22º período de sesiones	13 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, segundo período de sesiones	18 a 22 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, segundo período de sesiones	25 a 27 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Puertos	25 a 29 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, segundo período de sesiones	1º a 5 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, segundo período de sesiones	8 a 10 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, segundo período de sesiones	15 a 19 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, segundo período de sesiones	22 a 26 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización, tercer período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre
Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología, segundo período de sesiones	13 a 17 de diciembre
*	
* *	
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Caucho Natural	[3 semanas]
*	
* *	

A tenor de su mandato (TD/B/1323 (Vol. II)), las comisiones permanentes y los grupos de trabajo especiales pueden recomendar a la Junta la creación de grupos de expertos.

En consecuencia, en el precedente calendario de reuniones se tienen en cuenta las asignaciones hechas para conferencias y otras reuniones de productos básicos, grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos que ascienden a un total de 66 semanas en el bienio 1992-1993.

B. Proyecto de calendario de reuniones para el bienio 1994-1995 2/

1. Proyecto de calendario de reuniones para 1994

	<u>Fecha</u>
Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, tercer período de sesiones	10 a 14 de enero
Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, tercer período de sesiones	17 a 21 de enero
Grupo Intergubernamental de Expertos en Alivio de la Pobreza	24 a 28 de enero
Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, cuarto período de sesiones	21 a 25 de febrero
Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, cuarto período de sesiones	28 de febrero a 4 de marzo
Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, tercer período de sesiones	7 a 11 de marzo
Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, 12° período de sesiones 3/	7 a 15 de marzo
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 23° período de sesiones	14 a 18 de marzo

Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología, tercer período de sesiones	21 a 25 de marzo
Grupo Especial de Trabajo sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización, cuarto período de sesiones	5 a 8 de abril
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 40° período de sesiones, segunda parte	11 a 22 de abril
COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, segundo período de sesiones	25 a 29 de abril
Tercera Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita	2 y 3 de mayo
Comisión de Empresas Transnacionales, 12° período de sesiones 3/	2 a 11 de mayo
Comisión Especial de Preferencias, 21° período de sesiones	16 a 20 de mayo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, segunda parte del 40° período (reanudación), examen a mitad de período (párrafo 68 del compromiso de Cartagena)	25 a 27 de mayo
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 3/	(una semana en mayo)
Grupo Intergubernamental de Expertos en Cooperación Económica entre Países en Desarrollo	27 de junio a 1° de julio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, segundo período de sesiones	4 a 8 de julio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte marítimo, segundo período de sesiones	11 a 15 de julio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	18 a 22 de julio
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 24° período de sesiones	12 a 16 de septiembre

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41° período de sesiones, primera parte	19 a 30 de septiembre
Simposio Internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial <u>4/</u>	17 a 21 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 13° período de sesiones	24 a 28 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, tercer período de sesiones	26 a 28 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, tercer período de sesiones	31 de octubre a 4 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, tercer período de sesiones	7 a 9 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	14 a 18 de noviembre
Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OMI de Expertos en Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval y Cuestiones Conexas	5 a 9 de diciembre

2. Proyecto de calendario indicativo de reuniones para 1995 5/, 6/

COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, tercer período de sesiones	27 de febrero a 3 de marzo
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 14° período de sesiones	6 a 10 de marzo
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 25° período de sesiones	13 a 17 de marzo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41° período de sesiones, segunda parte	27 de marzo a 7 de abril
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT <u>3/</u>	(una semana en abril)
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte marítimo, tercer período de sesiones	24 a 28 de abril
Comisión Especial de Preferencias, 22° período de sesiones	1° a 5 de mayo

COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, tercer período de sesiones	29 de mayo a 2 de junio
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 26° período de sesiones	28 de agosto a 1° de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 42° período de sesiones, primera parte	11 a 22 de septiembre
Grupo Intergubernamental sobre los Países Menos Adelantados (resolución 45/206 de la Asamblea General)	25 de septiembre a 6 de octubre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	9 a 13 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, cuarto período de sesiones	25 a 27 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, cuarto período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Wolframio, cuarto período de sesiones	6 a 10 de noviembre
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (párrafo 17 de la resolución aprobada en la segunda conferencia, anexo al documento TD/RBP/CONF.3/9)	13 a 24 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	27 de noviembre a 1° de diciembre

*

* *

Grupos de trabajo especiales

Según convenga
(16 semanas como
máximo)

Conferencias y otras reuniones sobre
productos básicos (1994 y 1995)

Según convenga
(24 semanas como
máximo)

Grupos de trabajo, grupos de estudio y
Grupos de expertos (1994 y 1995)

Según convenga
(20 semanas como
máximo)

1/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas serán objeto de notificación por escrito, notificación que, normalmente, se cursará seis semanas antes de la fecha de apertura.

2/ La Junta celebrará breves períodos ejecutivos de sesiones de un día o medio día de duración, con la participación de representantes permanentes, inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre uno y otro período.

3/ Incluido sólo con fines de información.

4/ Tendrá lugar en Columbus, Ohio, Estados Unidos de América.

5/ La Comisión de Empresas Transnacionales, el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, y el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se reunirán en Ginebra en 1995 en fechas aún no fijadas.

6/ Será necesario tener en cuenta las fechas de celebración de la IX UNCTAD. Como se recordará se había previsto en principio celebrar la VIII UNCTAD en el verano de 1991, pero a causa de problemas de orden práctico relacionados con la localización de la Conferencia, ésta tuvo efecto en febrero de 1992. En el artículo 1 de su reglamento se dispone lo siguiente: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo... se reunirá normalmente a intervalos no mayores de cuatro años".